



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE PEDAGOGIA

UN CASO DE COHECHO

Para estos chiquillos cerriles, que disfrutaban una libertad ilimitada, en cuyo ejercicio padecían persecución los perros, los ancianos, los cristales, las paredes, la limpieza pública y hasta la cabeza de algún que otro descuidado transeunte; para estos chiquillos, digo, el primer día de escuela es una catástrofe moral.

Hay quien llora desconsoladamente, quien toma una gravedad recelosa que traducida de los ojos al lenguaje, quiere decir: *¿entre qué gente estoy yo?...*; quien se escapa cuando ya iba a atravesar el umbral de la puerta; quien se anada tanto que no hay grúa que le levante los ojos, ni draga que le saque del fondo del alma la arenita blanca de una palabra buena; quien *berrea* estrepitosamente en tonos que escapan a la posibilidad fonética humana, una protesta contra la pérdida de sus costumbres despeinadas, y en el fondo de cuyos ruidos flota la nostalgia de las calles, de las plazas, de los muebles, de las estaciones, de los escampados y ejidos.

Es el pie que nunca se ha calzado y de repente lo encierran en la cárcel de las botas; es la perdiz, que pasa de la maleza de la serranía y de la blandura del aire, a la dureza de la jaula, en cuyo techo se rompe obstinadamente la cabeza; es la inteligencia que se resiste, la voluntad que se subleva; es el arado del orden que va a abrir el primer surco en los campos bravíos de la libertad. ¡Pobres maestros!...

He visto mil cosas preciosísimas en ese momento histórico de la vida del niño, en que viene por vez primera a la escuela...

El escándalo avanzaba por la calle, y entró en el patio de nuestro colegio. Había que ver a aquella fierecilla de menos de seis años forcejeando con su madre, friéndola a patadas y arañazos, dejándose arrastrar por el suelo, echando espumas por la boca y congestionado por la epilepsia de sus nervios.

De los niños del colegio que miraban el espectáculo, unos estaban asustados, y otros reían como diciendo: *Así empecé yo...*

Los maestros acudieron en socorro de la pobre madre, vencida ya por aquel cachorro de sus entrañas, y era de ver el conjunto de cosas estupidas que se desarrollaban en el grupo, pues mientras la mujer encendida de calor descargaba azotes y otras *golosinas*, acompañadas de expresiones que no me toleraría la censura y el chiquillo, apoyado en un rincón de la pared, desgarraba injurias y se defendía con pies y manos con una fuerza completamente impropia de su edad, los maestros realizaban los imposibles por dominar aquella situación, agravada considerablemente, pues a la ferocidad del chiquillo se unía en aquel momento el fracaso de la paciencia de su madre, fracaso que estaba representado por la ebullición de casi todos los pecados capitales.

Yo intervine en la contienda con suerte, porque al aproximarme al grupo, y como resaca de su ira le iban quedando expresiones de este jaez:

¿Qué le parece a usted el cochino? ¡Cuando su padre se entere lo matará! ¡Granuja! ¡Maldita sea la hora!... ¡No sabe una lo que hacer por estos pajoleros niños!... ¡Ay D. Manué, que jartita estoy!

Yo le reproché aquella manera de tratar al pequeño, y al intentar hacer a este una caricia, recibí de él un manotazo fuerte.

¿Qué es eso?... Pero hijito, tú no eres un niño, eres una fiera.

Hice que la madre se retirara y aquí fué el delirio de la desesperación del chiquillo. Al nene le había salido en aquel momento un domador que no pegaba, pero que era más fuerte que su madre, y así, sin que él pudiera darse cuenta, se sintió de pronto en el aire, y transportado como una pluma al grado superior del colegio. Se creía fortísimo, y de repente se le llevaba como se lleva el remolino un pedazo de papel...

La primera parte de la batalla la tenía perdida. El maestro era más fuerte....

Ya encerrado arriba conmigo en la clase alta, y convencido hasta la evidencia de que no podía escapar y de que toda tentativa era perfectamente inútil, varió la táctica.

Cuando el torrente de las aguas encuentra en su camino la presa, parece como que se irrita más, y si no puede saltar por un lado, diríase que redobla su esfuerzo para escapar por otro. Así este niño vencido en el terreno físico, apeló

al terreno moral, y un llanto triste, continuado, lastimoso, penetrante, era el arma con que daba golpes terribles contra mi corazón. ¡Pobrecillo! tan rubio, tan pequeñito, tan inocente, tan ángel de Dios, en medio de todo, y con aquella media lengua, tan salada, ¡yo quiedo idme a mi casa!... ¡yo quiedo idme a mi casa!... me daba fuertemente en el flaco... Pero, nada, continué severamente en mi sitio.

Aquel llanto se fué apagando lentamente y cuando ya apenas quedaba alguna que otra entrecortada respiración mitad hipo, mitad sollozo, apela aquel sujeto de poco más de cinco años a un último y definitivo procedimiento. Había sido derrotado en el combate físico y en el moral y apeló a la delincuencia: quiso sobornarme...

¿Quiede usted una perra chica y me deja di? y me mostraba sonriente una moneda de cinco céntimos.

Yo no pude contener la risa, porque era aquel un caso cómico de una fuerza estupenda y acercándome al chiquillo lo abracé y besé...

¡Ah, pícaro! ¿con que una perra, verdad? Verás... esa perra para ti, y esta otra mía, también para ti... pero tienes que darme un besito... Así... otro más fuerte... ¡Bien!

Luego lo llevé al juego y estuvimos jugando. El niño empezaba a ser otro. Se reía; empezó a estar alegre, a estar contento.

Por la tarde lo trajo su madre a la escuela sin dificultad.

Algunos días lo tuve en mi grado haciéndole ver con caricias y juegos, que el colegio no era una cárcel, ni un martirio, ni nada malo. Y cuando ya estuvo en condiciones lo entregué a la maestra de párvulos, donde ingresó sin dificultades, tomando de muy buena voluntad la disciplina de su clase.

Lo anoté en mis apuntes y he querido escribir unas líneas sobre este graciosísimo caso de cohecho.

M. SIUROT.

Preceptos para niños

En las escuelas públicas de Costa Rica se han circulado tres carteles, que vulgarizan preceptos útiles a la formación moral de los educandos.

El primer cartel dice así: «Yo me propongo: No destrozár árboles ni flores. Proteger los pequeños pájaros. Respetar la propiedad ajena. Usar lenguaje correcto siempre. Ser siempre respetuoso con la mujer. No escupir en tranvías, ni en la escuela, ni en la calle. No tirar papeles en sitios o jardines públicos. Decir siempre la verdad. Respetar la palabra empeñada. Ser puntual en la hora señalada para algún fin. Ser sincero e ingenuo.» Este cartel se titula *Propósitos de un buen niño*.

Otro de los carteles: *Esfuerzos de un buen niño*, dice: «Yo me esfuerso: Por ser siempre limpio. No ingerir nada que lleve tierra. Limpiar la dentadura diariamente. Bañarme a menudo. No arrancar las uñas con los dientes. Tener la boca cerrada. Beber agua pura, hervida o filtrada. No salivar en ninguna parte. Masticar bien los alimentos. Respirar por la nariz. Cantar siempre que se pueda. No vivir ocioso. Levantarme y acostarme temprano. No estudiar ni trabajar de noche. Hacer respiraciones de aire puro,

principalmente por la mañana y por la noche. Hacer prácticas gimnásticas. Andar siempre recto y erguido.»

Y el cartel restante, titulado *Promesas del buen niño*, reza como sigue: «Yo me comprometo: A no hablar ni contestar a gritos. Saludar cuando llegue a alguna parte. No gritar ni llamar a voces por la calle. Contestar tan pronto como sea interrogado. Dar las gracias por obsequios, buenos encargos o consejos. No pelear ni molestar a hermanos y condiscípulos. Andar acompasado y sin taconear. Guardar silencio, si alguien conversa o lee. No esperar repetición de los mandatos. Atender las indicaciones de padres y maestros. Ceder el mejor sitio a los superiores. No detenerme en el camino ni dirigir miradas al interior de las habitaciones. Agregar a sí y no, señor, señora o señorita. No arrancar ni garabatear las hojas de los cuadernos. No escuchar conversaciones de mayores sin invitación para ello. No humedecer los dedos con saliva para pasar las hojas de los libros.»

EJERCICIOS ESPIRITUALES

II

No solo de pan vive el hombre, pero tampoco puede vivir sin pan; y prueba evidente de ello es que con los precios que hoy tienen las harinas, aquellas infelices criaturas que *disfrutamos* un sueldo mínimo, per exigua festinantis *ovi* momenta proemormur, como dijo en latín, creo que fué Quintiliano, y dicho por nosotros en romance resulta: por momentos morimos antes de tiempo.

Me ocupé en artículo anterior del fruto espiritual obtenido en los Ejercicios y con ello debía bastar si todos fuéramos como debíamos de ser, pero por desgracia no ocurre así; hay, ya lo dije también, algunos que piensan más con el estómago que con la cabeza; que si la Iglesia al señalar la insignia del Cristiano, lo hace, en vez de la Cruz donde murió Jesucristo, del pesebre donde nació, estarían con Ella, y para tales sujetos es necesario decir algo; conviene hablarles más que del pienso como función intelectual, del pienso que seles dá a otros animalitos de rostro serio y largas orejas.

Sí, señor: en este mundo hay de todo, pero locos más que cuerdos, y tanto es así que yo, cuando en la Misa oigo al sacerdote decir orate frates, me pregunto: ¿nos dirá rogad hermanos, o chiflados hermanos? Porque de orates está, repito, plagado nuestro planeta.

Al empuñar hoy la pluma, dejo de ser persona y me convierto en cosa; paso de filósofo, aunque trasnochado, que era mi artículo anterior; a ser escaparate de Lardy, Tournier u otro cualquier famoso restaurante, para que muchos de los que, seguramente, en la pasada ocasión me volvieron la espalda con desprecio, se paren en esta ante mí, y contemplen con ojos de gacela.

No solamente hubo en el Colegio de Chamaritín, misas, meditaciones, vía-crucis, etc.; no solo pensamos, sino que también pensamos. A las 8 desayuno; a las 12 comida; a las 17 refresco; a las 20 cena. Verdulaga a todo pasto, dirá para su capote algún Heliogábalo. Pues no, señor: café con leche o chocolate y leche; sopa, cocido,

dos principios y dos postres; limonada; y dos platos, uno de legumbres y otro de carne, con otros dos postres. Todo, incluso ¡oh dipsómanos! el vino, a discreción.

Yo, parodiando a aquel que para encomiar la sanidad de su pueblo decía que era tanta que con el fin de inaugurar el cementerio tuvieron que matar a un vecino, digo a los que se abstienen de asistir a los Ejercicios por temor a que los maten de hambre, que es todo lo contrario; acaso mueran de un reventón. Porque, hablando francamente: con el sueldo y los churumbeles que, por clasificación nos corresponden a los Maestros, y esa pícarra guerra europea que ha hecho subir de precio hasta las espinacas, no creo que haya ninguno que pueda comer según queda dicho, y claro es, cogiéndolo a deseo, nada más fácil apretar más de lo conveniente y cólico a la vuelta.

Respecto a la habitación que teníamos, amplia, con buena ventana a hermosísima huerta; la cama limpia y mullida y los demás servicios excelentes, así es que los mayores sibaritas pueden acudir a los Ejercicios sin temor de salir defraudados; vayan, aun cuando solo sea como aquellos cortesanos de Luis XIV, al diner y al couchez du roi; que la otra parte, los beneficios espirituales, ellos vendrán.

Y terminemos esta segunda parte, dejando para la tercera algo sobre el personal asistente, impresiones cambiadas y otras minucias que verá el curioso lector. Adelantaré que entre los maestros que allí encontré figuran varios conocidos en la provincia de Guadalajara, donde sirvieron largo tiempo, y algunos colaboraron y colaboran en LA ORIENTACION: Isidro Almazán, Gervasio Martínez, Dionisio Guadilla y compañeros mártires.

ESTEBAN DE BENITO.

SECCION OFICIAL

Dirección General de Primera Enseñanza.—Ampliación de la Convocatoria del Concurso general de traslado:

«En vista de los partes remitidos por las Secciones administrativas de primera enseñanza dando cuenta de los errores en que incurrieron al participar las vacantes para el concurso general y de las variaciones ocurridas en relación con la convocatoria,

Esta Dirección General anuncia para los efectos de la regla E de aquélla las modificaciones siguientes:

PROVINCIA DE ÁLAVA

Maestros.

Queda sin efecto el anuncio de la Sección de graduada de Florida y se anuncia en su lugar la del Grupo del Portal de Urbina.

PROVINCIA DE ALICANTE

Maestros.

Las Escuelas anunciadas como Aspullas y

Biaz, son las de Asprillas (anejo de Elche) y Biar.

Maestras.

Las Escuelas anunciadas, como de Alfar del Pi y Aguas de Busot, son las de Alfaz del Pi y Busot; la de Alted corresponde a este agregado de Elche, y la anunciada como de Villajoyosa está situada en el distrito rural de San Antonio.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Maestros.

La vacante anunciada en Los Santos es auxiliaría desdoblada.

Maestras.

Las vacantes de San Jorge Olivenza y la de Villafranca de los Barros están anunciadas a concursillo.

PROVINCIA DE BARCELONA

Maestros.

Las vacantes anunciadas, como de Santa María de Borio, Santa Margarita de Montbuy y Barcelona (C. Riera Golch, 26), son las de Santa María de Corcó, Santa Margarita del Panadés y Badalona (Riera Folch, 26).

Maestras.

La de Gornal (Castellet), debe decir Cornal (Castellet y Gornal); y la de Badalona es la de la calle de San Bruno, 2 (núm. 3).

PROVINCIA DE BALEARES

Maestros.

Se adiciona a la convocatoria la Escuela de Lluchmajor, condicionalmente, ya que se está tramitando un expediente para su provisión.

PROVINCIA DE BURGOS

Maestras.

La vacante anunciada como del Barrio de las Madiorras, es la del Barrio de las Machorras; y la segunda de Burgos, es una Sección de graduada.

PROVINCIA DE CÁCERES

Maestros.

La de Trujillo, anunciada como segunda de niños, es una Auxiliaría desdoblada.

Maestras.

Para Escuelas anunciadas como de Gavaire, Ferte y Membrico, son las de Jaraiz, Jerte y Membrío, y la de Villanueva de la Vera, anunciada como de párvulos, es de niñas. Se elimina la Escuela de Haernando, por no existir vacante, y se anuncian en cambio las de Aldeacentenera, Jaraicejo, Logrosán y Millanes.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Maestros.

La Escuela de Arcos de la Frontera, es antigua superior; la de los Barrios, Escuela número 2, es Auxiliaría desdoblada; las anunciadas como Benaocar y el Borque, son las de Benaocaz y el Bosque; las de Cádiz, números 8 y 10, son Auxiliarias desdobladas; las de Jerez, Maestros de Sección, pertenecen a las graduadas números 1 y 2; la del Puerto de Santa María, número 5, es Auxiliaría desdoblada; la anunciada como de Sanlúcar de Barrameda, número 2, es la número 6, Auxiliaría desdoblada, y la anunciada en

Villamartín, es la Auxiliaria de la Escuela número 2.

Maestras.

La vacante de Cádiz, Maestra de Sección, es la de práctica graduada; la de Cádiz, Escuela número 7, es Auxiliaria desdoblada, y la de Cádiz, Escuela número 4, es desdoblada de párvulos; las de Puerto Real, número 2, y Sanlúcar de Barrameda, números 4 y 5, son Auxiliares desdobladas.

PROVINCIA DE CANARIAS

Maestros.

Se excluyen de la convocatoria las Escuelas de Agulo y Arico (barrio del Lomo).

Maestras.

Se excluyen de la convocatoria las Escuelas de Barlovento, Llanos (Barrio de Tazacorte), Santa Cruz de Tenerife, párvulos, y una de Santa Cruz de la Palma.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Maestros.

Se adicionan a la convocatoria la Dirección de la graduada de niños de Piedrabuena y una unitaria de Malagón.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Maestros.

Se elimina la de Benamejí, número 2. Se hace constar que las Escuelas anunciadas como de Fuentelancha y Tamamuyo, son las de Fuente la Lancha y Torrecampo.

Maestras.

La Escuela anunciada de Fuente del Conde (Fenijar), es la de Fuente del Conde (Iznaja).

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Maestras.

Se elimina la Escuela de párvulos de Santiago, y se hace constar que la anunciada como de Allo (Zas), es la de Gándara (Zas).

PROVINCIA DE CUENCA

Maestros.

Se adiciona a la convocatoria una plaza de Maestro de Sección de la Escuela práctica de Cuenca.

Maestras.

Las vacantes anunciadas en San Lorenzo de la Parrilla (segunda vez), Hiniesta, San Clemente y Belmonte, son auxiliares; la de Campillo de Altobuey, es Auxiliaria desdoblada, y la de Minglanilla, es plaza de Maestra unitaria.

PROVINCIA DE GERONA

Maestros.

Se adiciona a la convocatoria la Dirección de la graduada de San Juan de las Abadesas.

Maestras.

Se adiciona a la convocatoria la Dirección de la graduada de Palamox, se declara que la plaza anunciada en Gerona, capital, es de párvulos, se hace constar que las vacantes anunciadas como de San Esteban de Genalbes (Vilademuls), Gonibreny y Gesinyá (parroquia de Besalú), son las de San Esteban de Puialves (Vilademuls), Gombreny y Juinyá (parroquia de Besalú).

PROVINCIA DE GRANADA

Maestros.

Se eliminan de la convocatoria las plazas de Huéscar, Maestro de Sección; Huéscar, Maestro de Sección; Loja, Maestro de Sección, Polopox, Corafe, Albuñán, Jun, Lentejé y Yator. Se declara que las Escuelas anunciadas como de Mozaleda, Josaivitar y Merina Bombarón, son las de Moraleda, Jorairatar y Mecina Bombarón.

Maestras.

Se eliminan de la convocatoria las plazas de Campotejar y Bejarín (Purullena), y se declara que las vacantes anunciadas, como de Gobernador, Los Villares (La Pera), Jolmar, Merina, Tedel, Huineja, Montefrío, párvulos, (Algarinejo), Ladrar, Jozairatar, Piuna y Zafanaya, son las de Gobernador, Los Villares (La Peza), Jolucar (Gualchos), Mecina, Tedel, Huineja, Montefrío, párvulos, Lachar, Jorairatar, Picena y Zafarraya.

PROVINCIA DE JAÉN

Maestras.

Se elimina de la convocatoria la Escuela de Ubeda.

PROVINCIA DE LÉRIDA

Maestros.

La vacante anunciada como Sección de la graduada de Torregrosa, es dirección de graduada de Torregrosa.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Maestros.

Se elimina de la convocatoria la Escuela de Varea (Logroño), mixta, y se anuncia en su lugar la del Cortijo (Logroño), mixta, y la Escuela anunciada como Venrosa es Ventrosa.

PROVINCIA DE LUGO

Maestras.

La Escuela de Mondoñedo pertenece al Municipio del mismo nombre; la de Son, al Municipio de Navia de Suarna.

MADRID, CAPITAL

Maestras.

Son 18 en lugar de 17 las Auxiliares desdobladas que se anuncian.

PROVINCIA DE MADRID

Maestros.

Las vacantes anunciadas en primero y último lugar son dos Secciones de la Escuela graduada de beneficencia del Hospicio de Madrid, que pueden estar instaladas en cualquier pueblo de la provincia sin que del traslado del Establecimiento puedan deducir los solicitantes derecho alguno.

La Escuela anunciada como de Robregard es la de Robregordo.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Maestros.

Se adicionan a la convocatoria las Escuelas siguientes:

Alora, Auxiliaria desdoblada.

Villanueva de la Concepción, Escuela de carácter voluntario y sostenimiento del Ayuntamiento de Antequera.

Maestras

Se adicionan a la convocatoria las Escuelas siguientes:

Alpandere, Cutar, Genalguacil, Ignaleja, Jubrique, Ojén, Valle de Aldalajis y Villanueva de la Concepción, Escuela de carácter voluntario con sostenimiento del Ayuntamiento de Antequera.

PROVINCIA DE MURCIA

Maestros

Se excluye de la convocatoria la Escuela de Puente Tocinos y se anuncia en su lugar la de Sangonera, y la Escuela anunciada como de Alguaras es la de Alguazas.

Maestras

Se elimina de la convocatoria la Escuela de Nuestra Señora de las Huertas, Lorca, y se anuncia en su lugar la de Esparragal, Lorca.

PROVINCIA DE OVIEDO

Maestros.

Se elimina del concurso la Escuela de Cabueñes, y se anuncia en su lugar la de la Predrera.

PROVINCIA DE PALENCIA

Maestros y Maestras.

Las vacantes anunciadas como de Santadilla, son las de Lantadilla.

PROVINCIA DE SANTANDER

Maestros.

La vacante anunciada en Torrelavega es una Dirección de graduada.

Maestras.

La vacante anunciada en Torrelavega es una Dirección de graduada.

PROVINCIA DE SEVILLA

Maestros.

Las Auxiliarias vacantes en Sevilla que se anuncian en este concurso son dos. Las vacantes de Carmona que se anuncian en este concurso son tres.

Maestras.

Se elimina de la convocatoria la Auxiliaria desdoblada de Sevilla. La vacante que se anuncia en Fuentes de Andalucía, es una Auxiliaria.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Maestros.

La vacante anunciada en Amposta es una Dirección de graduada.

PROVINCIA DE TERUEL

Maestros.

Se adiciona a la convocatoria la Escuela de Ojos Negros.

PROVINCIA DE TOLEDO

Maestros

Las vacantes anunciadas, como Pueblanueva (Calzada de Oropesa), Carriches (Mombela), Gálvez (La Guardia), Pulgar (Tembleque), Miguel Esteban (Quintanar de la Orden), Yébenes (Alcabón), Mascaraque (Nambroca), Castillo de Bayuela (Velada), Casar de Escalona (Mohedas de la Jara), Los Navalmorales (Mora), son Puebla-

nueva, Carriches, Gálvez, Pulgar, Miguel Esteban, Yébenes, Mascaraque, Castillo de Bayuela, Casar de Escalona, Los Navalmorales.

Maestras

La vacante anunciada como de Almirose es de Almorós.

PROVINCIA DE VALENCIA

Maestras

Se adiciona a la convocatoria la dirección de la graduada de Valencia (plaza de Pellicer), y la vacante anunciada como de Alfaljo es la de Alfaro.

PROVINCIA DE ZAMORA

Maestras

Las Escuelas anunciadas como una, Villarino de Manzanas y Fradellos, son dos, Villarino de Manzanas una y otra Fradellos.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Maestros

Se elimina de la convocatoria la Escuela de Miralbueno, Ayuntamiento de Zaragoza; la vacante anunciada en Zaragoza como unitaria en régimen graduado es una Sección de Escuela graduada; la anunciada también en Zaragoza como auxiliaría aneja a la Normal de Maestros es una Sección de dicha Escuela práctica.

Se recuerda a los aspirantes que las plazas que se excluyen de la convocatoria se tendrán por no solicitadas, sin que pueda alegarse con respecto a ellas derecho alguno.

Si las aclaraciones que se hacen respecto a la condición de algunas vacantes dieran lugar a que cualquiera de los aspirantes deseara se tuviera por no solicitadas, lo manifestará por medio de oficio a las Secciones administrativas en el plazo de ocho días, a contar del de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Del mismo modo procederán los concursantes si en vista de las variaciones quieren que se tengan algunas vacantes por solicitadas, y también respecto a las que se adicionen a la convocatoria, indicando claramente el lugar de preferencia en relación con su primitiva instancia.

De todas suertes, ninguna de estas modificaciones y las que puedan observarse después, podrán servir de fundamento para alegar derecho alguno, ni mucho menos para obtener otras Escuelas fuera de concurso.

Ni durante la tramitación del concurso, ni antes ni después de las propuestas provisionales y definitivas, podrán admitirse renunciaciones de Escuelas solicitadas por los interesados.

Las Secciones administrativas unirán los oficios de referencia a las instancias de los interesados al elevar estas a la Dirección.

Queda prorrogado por diez días hábiles, en vista de las modificaciones contenidas en este anuncio, el plazo de veinte días fijado en la letra B) de la convocatoria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 26 de agosto de 1916.—El Director general, Royo.

(Gaceta 30 de agosto.)

PUNTUALIDAD... INCONCEBIBLE

Para el Sr. Royo y Villanova

Ilmo. Sr.: Si es exacta la máxima de que el tiempo es oro; y que no deben dejarse para mañana los asuntos urgentes que puedan hacerse hoy, nos atrevemos entonces a molestar la atención de V. S. I., a fin de que se exija al Sr. Rector de Santiago más puntualidad en la resolución del concurso de reingreso e ingreso de interinos, no dejando transcurrir los meses tranquilamente, sin hacer la propuesta y nombramiento de lo anunciado.

Mucho deploramos tener que censurar a quien fué modelo hasta hace unos meses, en puntualidad y rectitud, pero la necesidad nos obliga tomar esta resolución, una vez que va por camino extraviado y que la cultura se extingue en breve; sopena que las estadísticas oficiales sean erróneas en el número de analfabetos (lo cual deseáramos) que publican, además de que esos centenares de maestros que anhelan la propiedad, están ya casi extenuados de tanto esperar el *maná salvador*. Ambas causas nos obligan a romper lanzas diariamente.

En nuestro último artículo, ofrecíamos seguir machacando en hierro frío, hasta su cambio radical, sopena que los ayes de muchos seres hicieran blanco en las murallas inmovibles humanas aludidas; pero como al parecer no han pasado los tiros de las *conserjerías* administrativas, reanudamos la lucha, a ver si por casualidad algún proyectil, desviado del sector, consigue penetrar en el campo enemigo y hacer blanco. ¿Vamos a seguir en lo que resta de año, Sr. Royo Villanova, sin hacerse efectivo el derecho otorgado en 1911? Pues entonces lo mejor será quemar el *escalafón* de interinos formado al efecto y que el Sr. Palma (nuestro grato amigo, y dignos jefes de Secciones administrativas, no se devanen los sexos, ni molesten en hacer una nueva *lista* que para nada ha de servir. Y cuantos vivimos en el *limbo*, nos dedicaremos a explotar la mina descubierta en el río Manzanares, hace breves años.

¿Se podrá saber quién es el culpable de que el Rectorado modelo, a quien hoy censuramos, haya cambiado tan radicalmente de pensar y obrar? El *dómine* Ambrosio se encargará de decirnoslo alto y claro, como acostumbra.

GENEROSO HERNANDO Y BORREGUERO.

NOTICIAS

Aviso.—Desde el número próximo serviremos el periódico a nuestros suscriptores en sus residencias oficiales, si no recibimos orden en contrario.

A cobrar.—Se han recibido los libramientos de pago de haberes de agosto del personal de Maestros de esta provincia.

Un filántropo.—El Cónsul de España en Rosario de Santa Fé, (República Argentina), ha remitido al Ministerio de Estado copia del testamento otorgado en aquella capital por el súbdito español D. Pedro Vila.

El Sr. Vila deja en legados para sus familiares, en dinero, más de «dos millones» de pesos moneda legal argentina.

Entre los legados especiales hay 500.000 pesetas para el partido de Cervera (Lérida), otras 500.000 a Lérida para toda la provincia; un millón a Barcelona para toda Cataluña y otro millón a España. Estos tres millones se destinarán a primera enseñanza.

Sustitutas.—La maestra sustituta de Alustante D.^a Bautista Notario, ha sido nombrada con el mismo cargo para la Escuela de Colmenarejo (Madrid).

—También ha sido nombrada maestra sustituta de Ontígola (Toledo), D.^a Norberta Herrero.

Enlace.—Uno de estos días se celebrará en Villa-

res del Saz (Cuenca) el enlace matrimonial del ilustrado maestro de Ribarredonda D. José Domingo Agudo, con la bella señorita D.^a Josefa Carrillo.

Reciban por anticipado nuestra felicitación y el deseo de que gocen de una interminable luna de miel en su futuro estado.

Decreto.—En la *Gaceta* del 27 del pasado agosto se publica un real decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se dá estabilidad, jubilación, etc., a los Secretarios de los Ayuntamientos de España.

Representante.—Nuestro querido amigo D. Elicio C. Concha, ha sido nombrado representante en esta provincia del «Anuario general de España» de los señores Baily-Bailliére-Riera.

Cuantos deseen suscribirse o publicar anuncios, pueden dirigirse a dicho señor.

Enfermos.—Se hallan delicados de salud la esposa e hijo menor de nuestro compañero en la Prensa D. Francisco de P. Barrera.

Deseamos la mejoría de tan estimados enfermos.

Permuta.—Ha quedado sin efecto la permuta concedida a doña Juliana Hernando y doña María de los Angeles Forrado, maestras de la Coruña y Aranga, respectivamente.

Trabajo.—En el Certamen pedagógico [organizado por la Asociación de maestros católicos de Galicia, ha sido premiado un trabajo presentado por nuestro estimado amigo el profesor de dibujo de este Instituto D. Ramiro Ros, cuyo trabajo lleva por título «Procedimientos instructivos y educativos para extirpar de las escuelas el memorismo».

Enviamos nuestra felicitación al Sr. Ros, por el triunfo conseguido.

Visita cardenalicia.—El día 17 del actual visitará esta población, permaneciendo unos días en ella para administrar el sacramento de la Confirmación, su eminencia el cardenal Guisasola, arzobispo de Toledo, hospedándose durante su estancia en la residencia de PP. Paules.

Natalicio.—Ha dado a luz una hermosa niña la maestra de Barbatona D.^a Manuela Palacios, esposa del secretario de dicho pueblo D. Eugenio Suárez.

Nuestra felicitación a los padres.

Escrito.—Compuesto ya este número, recibimos un escrito del maestro de Orea D. Raimundo Martínez Turumbay, delegado de Unión Nacional de Maestros, en esta provincia, dirigido al Presidente de la Asociación de Molina, en el que manifiesta no estar conforme con lo propuesto referente a descuentos y publicado en nuestro último número; es decir, que ni consiente en descuento, ni tiene por qué advertir al Habilitado que no lo haga.

Por falta de espacio no publicamos íntegro el artículo del Sr. Martínez.

Ceses.—En la Escuela de Majaerayo ha cesado el maestro D. Francisco Rodríguez y en la de Horna don Blas Cuesta Román.

Renuncias.—Les ha sido admitida la renuncia que tenían presentada a los maestros D. Miguel González, de Peñalén, y D.^a Julia Azcuga, de Cobeta.

Instancias.—En la Sección administrativa se han presentado instancias solicitando tomar parte en las oposiciones restringidas:

Maestras: D.^a Filomena Santamaría Villanueva, D.^a Primitiva Patón Turín, D.^a Marcelina Bernal Fernández, D.^a Angela del Amo Pérez, D.^a Francisca

García Serrano, D.^a Bernardina Jodra Olalla, doña Antonia Sancha Recuero, D.^a Dominga Vindel Barba.

Maestros: D. Felipe Cerrato y Carrato, D. Simeón Garrote de las Muelas, D. Gabriel López Salmerón, D. Ciriaco González Casado, D. Rufino Ruiz Rodrigo, D. Andrés García García, D. Atanasio Hernando Bermejo, D. Santiago Lario Sanz, D. Aquilino Colás Malo.

Donación.—Para perpetuar la memoria de su esposo D. Angel Campos, nuestro inolvidable amigo, su viuda D.^a Luisa García Gamboa ha tenido la feliz iniciativa de regalar al Ayuntamiento de Trillo, pueblo natal del Sr. Campos, la casa solariega que el mismo poseía en la mencionada localidad, al objeto exclusivo de que aquella finca sea destinada a Escuelas municipales.

El rasgo de la Sra. Viuda de Campos ha sido favorablemente comentado.

LA TIJERA DE ORO

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros, gorras, camisería y otros mil artículos más.

Precio fijo marcado en todos los géneros.

Instancias.—Se han recibido en gran número instancias solicitando inclusión en las diferentes categorías del Escalafón de aumento gradual de sueldo.

Expediente.—A la Superioridad se eleva el expediente de jubilación incoado por el Maestro propietario de Setiles D. Pedro Parra Castillo.

Nombramientos.—En mérito de las oposiciones en turno libre celebradas en el Rectorado de Valencia y en virtud de la segunda reelección de plazas, han sido nombrados maestros en propiedad: de la Escuela de Horna, D. José María Igualada; de la de Clares, D. Benito Santaya Dassi; de la de Olmedillas, D. Daniel López Alonso, y de la de El Ordial, D. Luis Utrilla Rey.

Por las mismas circunstancias ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Zafrilla (Cuenca), D. Juan Bantista Ivars Solanes, que sirve en la de Clares, de esta provincia.

—También ha sido nombrado maestro de La Huerce D. Francisco Ferrer Espinosa.

DE LA INSPECCION.—A la maestra de Pastrana D.^a Dolores Navarro le han sido concedidos diez días de licencia para asuntos propios.

—Para que informe sobre el traslado de la Escuela a otro local, se ha ordenado que se reúna la Junta local de Orea.

—El Maestro de Ujados ha solicitado treinta días de licencia por enfermo.

—La Maestra interina de Rienda ha participado que no puede ponerse al frente de la Escuela por hallarse enferma.

CORRESPONDENCIA

Establés.—M. G.—Suscripta «Consultor» según su carta y recibido Giro.
Alaminos.—I. A.—Enviada hoja y número.
Villares del Saz.—J. D. A.—Remitido participaciones.
Corrales de Barjas.—A. E. G.—Cambiada Dirección.
Pinilla de Jadraque.—F. M.—Devuelta instancia.
Milmarcos.—J. J. A.—Suscripto.
Martín Muñoz.—F. C.—Contestalo por correo.
Morenilla.—A. C.—Idem.
La Fuensaviñán.—N. M.—De la Sección se la enviaron, certificada, el martes último.
Mazarete.—R. M.—Enviados inventarios.

DALMAU CARLES, PLA Y C.^{IA} EDITORES.

— GERONA —

ANUNCIO DE 1916

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL CONTEMPORÁNEA, por don Eugenio García Barbarin.—Un volumen en cuarto de unas 300 páginas, para Escuelas Normales y preparación profesional, ilustrado con numerosos grabados. Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL, por D. Joaquín Pla.—Un tomo en 4.º de unas 450 páginas, para Escuelas Normales y estudio del Maestro, ilustrado con unos 500 grabados y texto modernísimo y completo. Precio 7 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

LECTURAS ZOOLOGICAS, por D. Gerardo Rodríguez, Profesor de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Libro para texto de Lectura en cuarto grado, en las Escuelas, adornado con numerosísimos grabados y magnífica cubierta en tricromía. Precio 11 ptas. la docena de ejemplares.

LA REVÁLIDA DE MAESTRO, por D. Alejandro de Tudela.—Folleto en que se dan cuantas instrucciones y modelos son necesarios para que el graduando pueda salir fácilmente airoso en esta difícil prueba de sus estudios. Precio 1'25 ptas. ejemplar.

Obras altamente recomendables

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig.—7'50 ptas. ejemplar.

LAS ESCUELAS RURALES, libro interesantísimo para todos los Maestros, por D. Félix Martí Alpera.—6 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS, libro único en España y absolutamente necesario.—2 ptas. ejemplar.

RECREOS INFANTILES, por D.^a Elvira Casablanca.—Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias para las clases de elocución, fiestas escolares y de familia. 1'25 ptas. ejemplar.

Pídase ejemplar de muestra gratis, de la obra nueva para niños, acompañando una faja de periódico profesional. 6-1



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Este bazar, por su sistema de venta, de precios fijos marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños.

MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono 132

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA** Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

NO ES NECESARIO ir a Madrid para adquirir en muy buenas condiciones de precio y calidad infinidad de artículos como Objetos para regalos—Artículos de platería—Estuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo concniente para pedidos.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas
Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. I. con grandes existencias; calidad garantizada.
Visítad el gran

BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los **PRECIOS FIJOS** marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdad y mil artículos más, imposible de enumerar.—**PRECIO FIJO.**

MAYOR BAJA, NÚM. 31.—TELÉFONO 152

(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA. Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de Imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que éstos sean.

SRS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.
Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.
Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

Sombreros de paja.—Surtido enorme; para caballero, a 2.º95; para niño, a 0.º90 en formas elegantísimas. últimos modelos; los puede V. adquirir en el Bazar **LA TIJERA** **PRECIOS FIJOS** marcados en todos los artículos. Esta Casa tiene aparato para la conformación de los sombreros; sin este requisito es imposible que sienten bien. Casa sin rival ni en surtido ni en precios. **MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono núm. 132.—GUADALAJARA**
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.